



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 003563 /2022
Rocha, 28 DIC 2022

Expediente
2022-3987

VISTO: la Resolución N.º 3314/22 de fecha 12 de diciembre de 2022, a través de la cual se remiten las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de considerar y aprobar el Reglamento del Hogar Estudiantil Rochense en Montevideo;

RESULTANDO: que por Resolución N.º 261/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, el Legislativo Departamental de Rocha se expide favorablemente;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la promulgación del mismo;

ATENCIÓN: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
R E S U E L V E:

1º.- Promulgar la Resolución N.º 261/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, en referencia a la aprobación del Reglamento del Hogar Estudiantil Rochense con sede en la ciudad de Montevideo el cual luce de fojas 3 a 12 inclusive.-

2º.- Regístrese, publíquese, pase a conocimiento y demás fines a la Dirección de Promoción Social, y División Jurídica.-

EIP/cc


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha